EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que mediante Acuerdo de Junta Directiva N°034 de noviembre 19 de 2021, por medio del cual se fija el Plan Anual de Compras de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.

Que, en el Acuerdo antes mencionado, en el Artículo dos reza así: "Que la Unidad Funcional de Recursos Físicos, Oficinas Asesoras y Subgerencias, adelantaron la revisión análisis y proyección de los Gastos de personal, Gastos Generales, Transferencias y Gastos de Operación Comercial y prestación de servicios".

Por lo antes expuesto, en el Plan de Compras 2022 en Gastos de Funcionamiento quedó establecido el Rubro **N° 2.1.2.02.02.008.05** denominado **MANTENIMIENTO HOSPITALARIO SERVICIOS ADMINISTRATIVO – PROPIOS** y en atención a que se tiene disponibilidad presupuestal, se expide **CDP No.1077 del 22 de septiembre del 2022** por parte de la Profesional Universitario de Presupuesto, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ANÁLISIS Y ALMACENAMIENTO EN LA NUBE MEDIANTE EL DESARROLLO DE UN MODELO DE SOPORTE A LA TOMA DE DECISIONES EN EL PROCESO DE AUDITORIA MÉDICA PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Se firma en Bucaramanga a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2022.

DR. JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR
Subgerente Administrativo y Financiero

Proyecto: Ing. Jorge Duran
Profesional Universitario Contratista